

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

28292 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Constructivo para la adaptación normativa y de contenido del Proyecto Constructivo de paso subterráneo en la Estación de Cantillana (Sevilla)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Sevilla (Plaza de España, s/n (Torre Norte), 41071 Sevilla), en la Jefatura de Edificación perteneciente a la Subdirección de Coordinación Funcional y Normalización (Av. Kansas City s/n, Estación Sta. Justa 1ª planta, 41007 Sevilla), en el Ayuntamiento de Cantillana (C/ Nuestro Padre Jesús, s/n, 41320 Cantillana) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Jefatura de Edificación (Av. Kansas City s/n, Estación Sta. Justa 1ª planta, 41007 Sevilla), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo para la adaptación normativa y de contenido del Proyecto Constructivo de paso subterráneo en la Estación de Cantillana (Sevilla)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Cantillana (Sevilla)

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación(m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-41.0233-0001	16	31	Gómez Muñoz, Guillermo; C/ Carretera Estación 19, 41320 Cantillana (Sevilla)	0	0	1334	1334

Madrid, 11 de septiembre de 2022.- Director General de Negocio y Operaciones Comerciales, Jesús María Campo Campo.

ID: A220036355-1